

NIT: 800.103.920-6

PROCESO FORMATO	TALENTO HUMANO	CÓDIGO	310
		VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DEL CARGO	PÁGINA:	1 de 1
		VIGENTE DESDE	03/03/2017

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Decreto No. 171 del 23 de abril de 2007 y sus Decretos Modificatorios, se certifica la insuficiencia de personal debido a que:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se ☐ requiere contratar la prestación del servicio

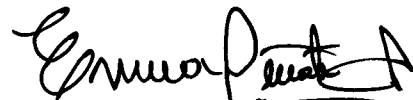
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

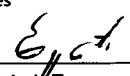
☒

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. ☐

Con los siguientes requisitos: Persona Natural relacionada con las siguientes áreas del conocimiento: Veterinario y/o Zootecnistas. Experiencia mínima, seis (06) meses relacionada con el objeto contractual, Prestar servicios profesionales como Veterinario y/o Zootecnista para la ejecución del plan integral de asistencia técnica del proyecto “fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del Departamento del Magdalena”. De acuerdo a la solicitud de certificación con radicado I-2022-011237 de fecha noviembre 17 del 2022, suscrito por el doctor ERIC ALBERTO ORGULLOSO MARTÍNEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los 23 días del mes de noviembre de 2022, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público delegatario de funciones presidenciales y en virtud del Decreto 076 del 3 de marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena.


EMMA CECILIA PENATE ARAGÓN
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyecto: Edgar Yanes Secretario 	Revisó:	Aprobó: Representante del SGC
---	---------	----------------------------------





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
17/11/2022 11:33:8 Folios: 1

Origen: 800-1/AFA/ÁREA FUNCIONAL
AGROPECUARIA
Destinatario: EMMA PEÑATE ARAGON,



I-2022-011237

Para: Oficina de Talento Humano

De: Oficina de Contratación

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal – Decreto 2209 de 1998

Número de certificaciones solicitadas:

1

De manera atenta solicito la expedición de que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y en virtud del Decreto 076 del 3 de marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena, sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de plata para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar ochenta (80) visitas y reuniones de asistencia técnica a los beneficiarios de especies menores del proyecto.
2. Realizar dos (2) Escuelas de Campo para Agricultores (ECA's), en las que se promuevan iniciativas de desarrollo agropecuario sostenible.
3. Asesorar en la implementación de la estrategia de innovación social que comprende la creación, gestión y puesta en marcha de los comités que promuevan la seguridad alimentaria e inclusión productiva.
4. Acompañar en la entrega y distribución de los activos productivos del proyecto.
5. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, que tengan relación directa con la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, según el rol, formación y experiencia.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- a. El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.
- b. El futuro contratista deberá ser una persona natural que deberá acreditar:

IDONEIDAD: (FORMACIÓN ACADÉMICA): VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA

EXPERIENCIA: Mínimo seis (6) meses

SOLICITANTE

Nombre: **ERIC ALBERTO ARGULLOSO MARTÍNEZ**

Cargo: **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

